

Labranzagrande, agosto 12 de 2026

Señores:
Comité de Contratación
Municipio de Labranzagrande (Boyacá)

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. No. ML-MIC-045 DE 2026

ASUNTO: Observaciones:

La suscrita MERCY IDALID PEÑA ARCHILA, identificada con cedula de ciudadanía No. 46.381.402 de Sogamoso actuando como persona natural, con NIT. 46.381.402-9, de manera atenta me permito presentar observaciones al contenido del pliego de condiciones de la convocatoria pública de mínima cuantía No. ML-MIC-045 DE 2026, cuyo objeto es REALIZAR SUMINISTRO DE TRAJES PARA LA BANDA HERÁLDICA Y BANDERAS PARA EL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE – BOYACÁ, a las siguientes condiciones:

1) Observación 1). DEL PLIEGO:

“EXPERIENCIA GENERAL: Los oferentes deben estar acreditar experiencia general e idoneidad en actividades relacionadas con el objeto contractual, y para ello deben estar inscritos en alguna de las siguientes actividades económicas de la DIAN:

4642 Comercio al por mayor de prendas de vestir

4771 Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados

4772 Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados.

4782 Comercio al por menor de productos textiles, prendas de vestir y calzado, en puestos de venta móviles”

Teniendo en cuenta, que la entidad limita la participación a oferentes que solo estén registrados en la cámara de comercio en determinadas actividades económicas, es preciso manifestar que hay oferentes inscritos en otras actividades, que también pueden suministrar este tipo de elementos, y por consiguiente solicito que para permitir mayor pluralidad de oferentes, se amplie el rango de actividades, las siguientes:

4719. Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco.

4799. Otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos, puestos de venta o mercados.

Agradezco su atención

Atentamente,

MERCY IDALID PEÑA ARCHILA
C.C. No. 46.381.402 de Sogamoso